

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 032**

En Huépil, a 20 de Octubre de dos mil diez y siete, siendo las 08.32 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal (s) Sr. Edgard Sebastián Sandoval Jara.

Concurre, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, doña Pamela Barrientos Pincheira como Directora de SECPLAN, don Fernando Rivas y quien suscribe como Titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura correspondencia.
2. Cuenta Sr. Alcalde.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar adquisición de vehículo cuya inversión supera las 500 UTM.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar traspaso de fondos para la pavimentación participativa y acuerdo para aprobar contrato para la ejecución del proyecto veredas para Polcura.
7. Exposición señores concejales e información respectiva Sr. Alcalde.

**1. Lectura Correspondencia.**

Sr. Secretario Municipal (s) da lectura a la correspondencia recibida y despachada para el efecto.

**2. Cuenta Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde da cuenta de su gestión durante la semana previa al concejo citado, indicando que se ha reunido el viernes 13 del presente, con profesionales de gobierno para viabilizar financiamiento de la Plaza de Huépil, además indica que pese a lo que se había comentado anteriormente, dicho proyecto no contaba con RS, el cual fue aprobado la semana anterior al citado concejo municipal. Además, comenta que lo que corresponde ahora es una gestión política con el MINVU, para su financiamiento, que tiene que aparecer en la glosa del presupuesto nacional.

El lunes 16, reunión con el superintendente del cuerpo de bomberos, tratando temas como la subvención municipal y el FNDR que hay que priorizar, estableciendo un lineamiento común de postulación. Además, ese día participo de una reunión de coordinación por las giras tecnológicas con el DAEM y reunión con la Of. De vivienda y SECPLAN.

El martes 17 reunión pavimentos participativos con profesionales del MINVU en Concepción, además de una reunión en el mismo organismo respecto de la Plaza de Huépil. Por la tarde, sostuvo reunión con diferentes medios de prensa en L.A.

El miércoles 18 tuvo reunión con la Iglesia Metodista Pentecostal de la comuna, con el comité los Lagos, comité Los Avellanos y asistió a la misa de oración por el día del profesor.

Jueves 19 sostuvo reuniones en Trupán con diferentes organizaciones sociales. En la noche participo de la cena de los Profesores.

### 3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.

A continuación, hace uso de la palabra el concejal don Héctor Córdova Sabbah, presidente de la comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N°17 del 19 de octubre de 2017, en cuya sesión participa además el concejal don Gonzalo Mardones Vidal el día anterior, por lo que se indica su ausencia a la citada comisión, y don Cristian Osses Abuter, Director DAEM (S) como secretario técnico de esta. El tema tratado fue: Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación indicadas por Ord. N° 442 y 454 del 19 de octubre de 2017.

Los puntos a tratar en la presente sesión son:

#### I. Modificación Presupuestaria, según Ord. N°442 del 16.10.2017 y Ord. N°454 del 19.10.2017.-

- a) Suplementación por ingresos adicionales percibidos por concepto de Recuperación de Licencias Médicas, Otros Ingresos y Asignaciones Docentes Bonificación Reconocimiento Profesional (BRP), Asignación por Tramo Desarrollo Profesional (ATDP) y Asignación Concentración alumnos prioritarios (ACP), que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	102.907.949.-
115.08.01.001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345	1.500.000.-
115.08.01.002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	60.500.000.-
115.08.99	OTROS	52.000.000.-
<b>Total Ingresos que aumentan .....</b> \$		<b>216.907.949.-</b>

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	37.000.000.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	155.907.949.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	24.000.000.-
<b>Total Gastos que aumentan.....</b> \$		<b>216.907.949.-</b>

En relación al punto número I, letras a) la comisión aprueba.

La comisión aprueba y se sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno, luego de ello se cierra la sesión siendo las 10:35 hrs.- Firman don Héctor Córdova Sabbah y don Cristian Osés Abuter.-

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultar al respecto.

Al no haber otra indicación, el Sr. Alcalde acoge el planteamiento de la comisión y lo somete a consideración del H. Concejo en pleno. **Todos aprueban.**

### 4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A continuación, hace uso de la palabra el concejal don Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión Social, quien procede a dar lectura al Acta de comisión del 18 de octubre de 2017, en cuya sesión participa además, don

Edgard Sandoval Jara, Director DIDECO, como secretario técnico de esta. Se excusa la concejala integrante, Sra. Tania Villalobos Anabalon, por encontrarse con licencia médica.

Los temas tratados fueron:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias indicadas por memo 879 de la DIDECO del 17 de octubre de 2017.
2. Aprobación subvención extraordinaria, Club Surcos de mi tierra.
3. Aprobación subvención extraordinaria Club de huasos de Tucapel.

1. Modificación presupuestaria memo 879 de la dideco.

Mediante la presente me permito saludarle y a la vez solicito a Ud., modificación presupuestaria interna de acuerdo a lo que se indica:

**1.- Disminuir del Programa Jefas de Hogar**

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.008	Premio y otros	1.000.000.-
	Total	\$ 1.000.000.-

**Disminuir del Programa Talleres Laborales y Productivos**

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios	1.480.000.-
	Total	\$ 1.480.000.-

Total, a disminuir: \$2.480.000.-

**Aumenta Programa Jefas de Hogar**

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación servicios comunitarios	1.700.000.-
22.01.001	Alimentos	780.000
	Total	\$ 2.480.000.-

**2.- Disminuir del Programa Talleres Laborales y Productivos**

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios	600.000.-
	Total	\$ 600.000.-

**Crea Programa Giras Adultos Mayores**

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.004	Transferencia a Organizaciones Sociales	600.000.-
	Total	\$600.000.-

La comisión toma conocimiento de la modificación presupuestaria y la somete a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

2. Aprobación subvención extraordinaria, Club Surcos de mi tierra.

La comisión toma conocimiento de la subvención solicitada y la somete a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

3. Aprobación subvención extraordinaria Club de huasos Juan Rojas Soto de Tucapel.

La comisión toma conocimiento de la subvención solicitada y la somete a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

Siendo las 16.36 hrs. La comisión deja de sesionar, firman don Jaime Henríquez Vega y don Edgard Sandoval Jara.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultar al respecto.

Concejal Córdova, pregunta sobre los montos de subvención solicitados.

Edgard Sandoval indica que la subvención solicitada por el Club Surcos de mi tierra corresponde a un monto de \$600.000.- y el del club de huasos Juan Rojas Soto por \$500.000.- Además indica que los saldos del Programa Jefas de Hogar, corresponden a saldos afectados, que solo pueden distribuirse dentro del Programa.

Al no haber otra indicación, el Sr. Alcalde acoge el planteamiento de la comisión y lo somete a consideración del H. Concejo en pleno. **Todos aprueban.**

#### **5. Solicitud de acuerdo para aprobar adquisición de vehículo cuya inversión supera las 500 UTM.**

Sr. Alcalde solicita dejar fuera de tabla este punto y tratarlo en otra sesión de concejo, ya que la gestión está diseñando un Programa Habitacional, indicando que desde el año 2004 al año 2012 se gestionaron 1400 subsidios habitacionales, y que, durante los últimos 4 años, no se postuló ninguna vivienda, todo ello porque se han hecho más complejas las postulaciones. Nuestras postulaciones requerían ahorro de 10 UF para viabilizar el proyecto, hoy el Ministerio de la Vivienda, ha elevado los estándares de postulación, una casa de vivienda social hoy tiene mayor metraje que antes. Detalla que hay 700 personas esperando, en diferentes comités habitacionales. Sin embargo, hoy en los proyectos colectivos, el ahorro mínimo se aproxima a los 700 mil pesos y en ese sentido se ha diseñado el Programa 3x1, lo que significa que el municipio tendrá que comprometer alrededor de 60 millones de pesos, viabilizando un proyecto habitacional al subsidiar el ahorro, lo que significa inversión social en diferentes aspectos, esto para Huepil, para Trupán y Polcura la política va encaminada a transformar las 7 uf en el terreno, y en Tucapel podemos aportar el terreno porque disponemos municipalmente de él. En un momento determinado, indica que si esto se gastaba este año lógicamente había que postergar algunos programas sociales. Por otro lado, cuando asumió como Alcalde fue a ver 3 proyectos, para darles RS, el edificio municipal, el consultorio, la plaza de Huepil y el de la escuela de Tucapel.

En este sentido el Sr. Alcalde indica que es mejor dejar pendiente la compra de un vehículo, y redestinar los recursos.

Sr. Henríquez, indica molestias por información confusa por parte de la administración respecto de la deuda de arrastre de los bonos y becas.

Sr. Alcalde aclara que no solo a él lo ha injuriado respecto de las posibles deudas municipales. Haciendo alusión respecto que la DIDECO da la información técnica respecto de los bonos y becas.

Sr. Gonzalo Mardones, comparte la visión del Concejal Henríquez, sin embargo, dice: "le llama la atención el número de Villa España", y en ese sentido hace un llamado a que las viviendas sean adjudicadas a personas que lo necesiten, para que no estén deshabitadas.

Sr. Alcalde acoge la solicitud, e indica que se lo planteara a SERVIU y a modo de denuncia se informara al organismo respectivo de la no ocupación de la vivienda.

Sr. Córdova, Hace un llamado a sanar las diferencias en el Concejo, "dejarlas en el pasado" y "mirar las cosas a futuro". Entrega apoyo al Alcalde en las cosas positivas que vayan en beneficio de los vecinos.

#### **6. Solicitud de acuerdo para aprobar traspaso de fondos para la pavimentación participativa y acuerdo para aprobar contrato para la ejecución del proyecto veredas para Polcura.**

A continuación, hace uso de la palabra el concejal don Gonzalo Mardones Vidal, presidente de Contratos y Licitaciones, quien procede a dar lectura al Acta de comisión N°11 del 18 de octubre de 2017, en cuya sesión participa además la Concejal integrante Sra. Magaly Jara Hernández y doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora SECPLAN, como secretario técnico de esta.

El tema tratado fue:

1. Aprobación Contrato de empresa para la ejecución de proyecto "Construcción de Veredas Polcura".

Según consta en acta despachada a esta secretaria, "la contratación de prestación de servicios para la ejecución del proyecto Construcción de Veredas de Polcura, se realizó mediante un llamado a licitación pública realizado a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a los requerimientos y normativa establecidos en la Ley 19.886 de Compras Públicas del Estado y su Reglamento. Del proceso licitatorio y como oferentes, participaron, 1 empresa: Constructora MAGNOV Rut 76.113.855-3.

Iniciado el proceso de apertura y evaluación de las ofertas, a cargo de la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio 2032 del 06 de julio del 2017, compuesta por la Directora de Obras subrogante, Directora Comunal de Planificación, Directora de Control y Secretario Municipal, se determinó que el oferente participante cumple con los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales, por lo tanto, ejecutado el proceso de selección, de acuerdo el punto 12.4 de las Bases Administrativas y aplicada la Tabla de ponderación que designa por puntaje la empresa adjudicada para ejecución del proyecto, se obtiene el siguiente resultado:

Empresa Constructora	Puntaje Final
Constructora MAGNOV	80

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato a la Empresa constructora que se señala:

<b>NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO</b>	Constructora MAGNOV
<b>R.U.T.</b>	76.113.855-3
<b>MONTO</b>	\$38.965.015 sin IVA
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	90 DIAS CORRIDOS

En conclusión, la Comisión de Contratos y Licitaciones al no tener observaciones al proceso de selección de la Empresa propuesta en el informe técnico de adjudicación y tomando en consideración el cumplimiento de la normativa de compras y contrataciones públicas del Estado, propone al H. Concejo Municipal la contratación de la Empresa Constructora MAGNOV RUT 76.113.855-3, para que ejecute el Proyecto Construcción de Veredas de Polcura, Comuna de Tucapel, por un monto de \$38.965.015 sin I.V.A. incluido por un plazo de 90 días."

La comisión deja de sesionar, firman don Gonzalo Mardones, la Sra. Magaly Jara y doña Pamela Barrientos.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultar al respecto.

Sra. Tania Villalobos, solicita plano de las calles.

Sr. Gonzalo Mardones, lee carta del asesor jurídico que informa respecto de la participación de la empresa en el proceso licitatorio.

Además de trata el aporte de los pavimentos participativos.

Sr. Dueñas, indica que aporte del 7% es el aporte que se obliga por el Ministerio en el proyecto respecto de la pavimentación participativa.

Al no haber otra indicación, el Sr. Presidente del Concejo, acoge el planteamiento de la comisión y lo somete a consideración del H. Concejo en pleno. **Todos aprueban ambos puntos.**

#### 7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** indica que en Trupán Bajo, se hizo una fosa para drenaje cerca de la sede, van camiones a limpiar, "pero dicen los vecinos que está tapada o tiene algún problema por el olor, solicita revisar la condición de ella".  
Sr. Dueñas, se compromete a revisar.
- b) **Sra. Magaly Jara:** indica que en Villa Los Lagos la Presidenta pidió posibilidad de instalación de juegos en el sector.  
Sr. Dueñas, plantea posibilidad por medio de los FONDEVE.

Sra. Jara, hace hincapié en la posibilidad de ayudar económicamente a pareja de cueca para viajar a Santiago.

Sr. Dueñas, indica que se les aporó subvención y el pago de pasajes en avión.

Sra. Jara, dice que corresponde a otra pareja que viaja a Cerro Navia.

Sr. Dueñas, indica que se acaba de enterar, que no ha habido solicitud formal a este Municipio respecto de este viaje.

Sra. Jara, solicita exención para trabajar en el cementerio de Huepil para discapacitado sordo mudo que quiere arreglar mausoleo familiar.

Además, indica que Margarita Escobar, químico farmacéutico, se encuentra con licencia médica, y se trate de solucionar lo del cierre de la farmacia.

También indica que la calle Roberto Gómez esta sin alumbrado eléctrico.

c) **Sr. Mardones:** solicita información respecto de un sitio abandonado en Tucapel, además pregunta por la presunta organización de Junta de Vecinos que se requiere constituir en Polcura.

Sr. Dueñas, hace la aclaración al respecto.

Sr. Sandoval, responde aclaración legal respecto de la constitución de una Unidad Vecinal.

Sr. Mardones, se refiere a carta de invitación a Santiago, para asistir junto a delegación comunal a torneo de Taekwondo, solicita agradecer invitación de la misiva por parte de este Concejo Municipal. Además, agradece las bancas instaladas en los cementerios.

Solicita además retiro de trozos de árbol en cercanías del estadio de Tucapel. Asimismo, solicita tala de árboles cercanos a la casa de una vecina en la misma localidad.

d) **Sr. Riquelme:** solicita reposición de luminarias en calle Roberto Gómez. Además, solicita revisar posibilidad de reposición de camarines en el estadio de Andalien.

Informa además que Pasaje Santa Rosa no cuenta con alcantarillado, solicita ver viabilidad de proyecto.

e) **Sr. Henríquez:** solicita retiro de foco en nuevo amanecer. Se refiere al bono de movilización que ya se conversó anteriormente.

Solicita antecedentes de piscina del geriátrico desde su génesis y retraso.

Asimismo, reparación de caminos rurales e información de daños de escuela básica D1228 y Liceo de Huepil y soluciones al respecto.

Solicita informe mensual de las funciones de la Sra. Sandra Cubillos.

Siendo las 10.46 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** --
- **Sr. Córdova:** --
- **Sra. Magaly Jara:** --
- **Sra. Tania Villalobos:** --
- **Sr. Mardones:** --

**ACUERDOS SESIÓN 20 .10.17 - 032 ORDINARIA**

**163** Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°442 del 16 de octubre del 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°017 del 19 de octubre de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

**164** Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por memo N°879 del 17 de octubre del 2017 del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y por consiguiente entrega de subvenciones municipales a Club de Huasos Juan Rojas Soto y Club Adulto Mayor Surcos de mi tierra, según Acta del 19 de octubre de 2017 de la Comisión social del Concejo Municipal.

**165** Se aprueba por unanimidad aporte traspaso de fondos para la pavimentación participativa presentadas por la SECPLAN.

**166** Se aprueba por unanimidad la contratación de la Empresa Constructora MAGNOV para el proyecto de Construcción de veredas de Polcura, por un monto de \$46.368.368 con IVA incluido, según acta N° 11 del 18 de octubre de 2017 de la Comisión de Contratos y Licitaciones.

EDGARD S. SANDOVAL JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)